



COMUNICADO 011-2023

PROCESO DE REASIGNACION DOCENTE 2023

ETAPA DE ADJUDICACION - REGIONAL – II FASE

La Comisión de Reasignación Docente del ámbito de la UGEL Arequipa Norte, hace de conocimiento a los postulantes el horario programado para la adjudicación etapa REGIONAL – II FASE que será llevado el día **VIERNES 13 DE JULIO** siendo la **única fecha de adjudicación**, así mismo se publica el cuadro de méritos y plazas vacantes para la presente etapa - REGIONAL – II FASE

ENLACE DEL CUADRO DE MERITOS

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1D98DtjJO-JrR55G11719D9vIkPJljb_ggh6HUAOV6I/edit?usp=sharing

ENLACE DE PLAZAS VACANTES

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vSAQpmRnTok_c_MWcvvUfQnu0_b7kNSRxErijdYPpc4/edit?usp=sharing

PRECISIONES PARA EL PROCESO DE ADJUDICACION

- **Lugar:** Auditorio de la UGEL AREQUIPA NORTE
- **FECHA:** viernes 14 de Julio del 2023.

Horario:

| NIVEL | HORARIO | ORDEN |
|------------|---------------------------------------|---|
| INICIAL | Desde las 09:00 hasta las 10:30 horas | 1. Directivos. 2. Profesores. |
| PRIMARIA | Desde las 10:30 hasta las 11:30 horas | 1. Directivos. 2. Profesores. 3. Profesores IP. 4. Profesores de educación física. |
| SECUNDARIA | Desde las 11:30 hasta las 12:00 horas | 1. Directivos 2. Jerárquico/especialistas |



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL AREQUIPA NORTE

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
UGEL AREQUIPA NORTE, HACIA EL NORTE DE LA EDUCACIÓN



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL AREQUIPA NORTE

| | | |
|---------------------|---------------------------------------|---|
| | | <p>3. Profesores</p> <ul style="list-style-type: none"> a. MATEMATICA b. COMUNICACIÓN c. INGLES d. ARTE Y CULTURA e. CIENCIAS SOCIALES f. DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA g. EDUCACION FISICA h. CIENCIA Y TECNOLOGIA i. EDUCACION PARA EL TRABAJO <p>4. Profesores IP.</p> <p>5. Profesores de educación física.</p> |
| EBA – EBE - CETPROS | Desde las 12:00 hasta las 12:30 horas | <p>1. Directivos/especialistas</p> <p>2. Profesores.</p> |

PRECISIONES

- El postulante debe identificarse con su documento de identidad al momento de adjudicar.
- La adjudicación será en estricto orden de mérito.
- En caso el profesor no pueda estar presente, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple para el acto público de adjudicación.
- Los postulantes que tengan propuesta de convenio serán llamados al inicio de cada nivel.
- Se recomienda a los postulantes verificar el cuadro de méritos y cuadro de plazas vacantes para el proceso de reasignación REGIONAL – II FASE.

LA COMISION